

## ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR

### I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2023 el **presupuesto pagado** del **Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar (CONADESUCA)** fue de 19,359.2 miles de pesos, cifra superior en 12.3% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en el rubro de Servicios Personales (15.4%), para cubrir las necesidades de la nómina del último trimestre.

#### GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado observó una mayor variación en relación al presupuesto aprobado en 12.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado en 15.4% atribuible básicamente al siguiente factor:
  - ❖ Debido principalmente a que la Coordinadora de Sector (SADER), asignó recursos para cubrir un incremento a las percepciones del personal de estructura del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.
- En el rubro de **Gastos de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 9.4% respecto al presupuesto aprobado, atribuible básicamente a los siguientes factores:
  - ❖ En *Materiales y Suministros*, no se presupuestaron recursos originalmente; sin embargo, debido a las necesidades de operación del organismo, se hizo necesario solicitar recursos a la Coordinadora de Sector (SADER) mediante solicitudes de adecuación presupuestaria por un monto de 148.4 miles de pesos.
  - ❖ En *Servicios Generales* se registró un gasto pagado mayor al presupuesto aprobado de 7.7%, debido a la georreferenciación del campo cañero.
    - La causa principal que originó este gasto mayor al presupuesto aprobado se debe básicamente a que el CONADESUCA requirió contratar los servicios de una empresa especializada para contar con accesos, mantenimiento y soporte técnico en la plataforma ARCGIS ONLINE para georreferenciar el campo cañero. Lo anterior para dar cumplimiento al parámetro del bienestar 3.3. "Nivel de cobertura del área cultivada con caña de azúcar georreferenciada para la toma de decisiones del sector de la agroindustria de la caña de azúcar del Programa Institucional 2020-2024 del CONADESUCA.
    - En **Otros de Corriente** no se presupuestaron recursos originalmente.

#### PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

## GASTO DE INVERSIÓN

No se presupuestaron recursos originalmente.

## II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA<sup>1/</sup>

Durante 2023 el CONADESUCA ejerció la totalidad del presupuesto a través de la **Finalidad 3: Desarrollo Económico** que comprende la **Función Agropecuaria, Silvicultura y Caza**.

- A través de la **función: Agropecuaria, Silvicultura y Caza** el presupuesto pagado fue mayor en 12.3% respecto al presupuesto aprobado. Se aplicaron los recursos en funciones sustantivas: en materia de generación de indicadores de producción y productividad, e información económica comercial actualizada, veraz y oportuna sobre la agroindustria de la caña de azúcar, el cálculo del precio de referencia de la caña de azúcar y otros documentos de comercio que coadyuvaron a la planeación de la política pública y la toma de decisiones de los participantes en el Subsector.

## III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS.

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2023 el CONADESUCA no realizó contrataciones por honorarios.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS**  
**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**  
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
<b>Total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>
AFU	El CONADESUCA, no tiene contratación por honorarios	0	0

Fuente: Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.

<sup>1/</sup> La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

**IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES**

De conformidad con el artículo 13, fracción IV, quinto párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES, 2023**  
**COMITÉ NACIONAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE LA CAÑA DE AZÚCAR**  
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios <sup>1/</sup>		Remuneraciones <sup>2/</sup>	
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo Especie
<b>Total</b>			<b>9,788,533</b>	
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>			<b>9,788,533</b>	
Director General o nivel equivalente	1,655,460	1,879,476	2,195,791	
Director o nivel equivalente	765,708	1,504,334	3,194,337	
Subdirector o nivel equivalente	450,900	748,308	4,398,405	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios bruto anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) como Coordinadora del Comité Nacional para el Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar.